

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

 **NOMBRE**
MARTINEZ
ALONSO
GLORIA

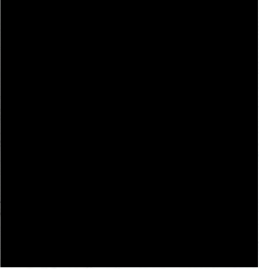
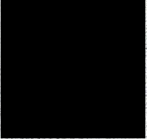
SEXO M

 **DOMICILIO**


CLAVE DE ELECTOR  **CURP**  **AÑO DE REGISTRO** 

FECHA DE NACIMIENTO 03/03/1973 **SECCIÓN**  **VIGENCIA** 

 **ELECCIONES**  **INE**

C005581

MIGUEL ANGEL PATINO ARROYO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL





Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

GLORIA

Nombre(s):

MARTINEZ

Primer Apellido:

ALONSO

Segundo Apellido:

Sexo:

03/03/1973

Fecha de Nacimiento:

GUADALAJARA

JALISCO

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: NACIONALIDAD: MEXICANA CURP:

Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido: NACIONALIDAD: MEXICANA CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

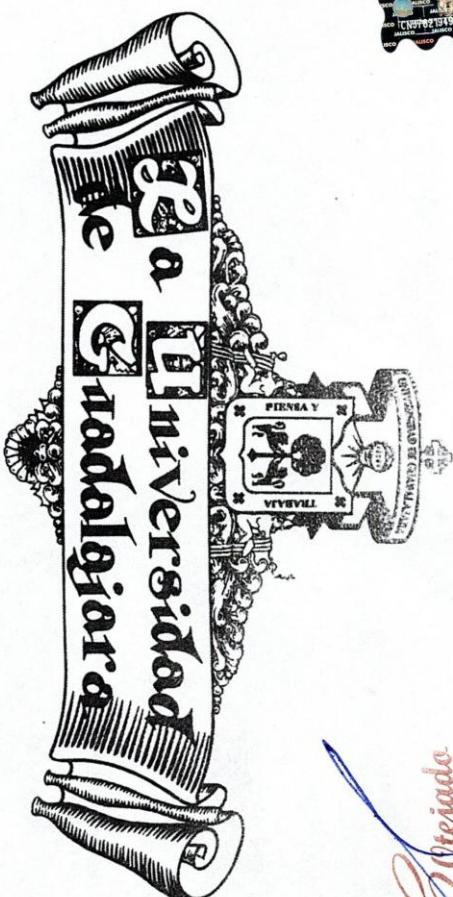
Firma Electrónica:

Código de Verificación

Código QR

DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
LIC. JESUS MENDEZ RODRIGUEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



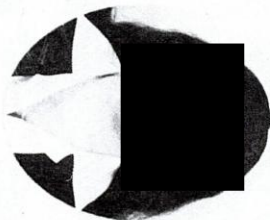
Prejada

Otorga a

Gloria Martínez Alonso

El título de

Abogado



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“Pienso y Trabajo”

Guadalajara, Jal., México, a 29 de Septiembre de 2008.

El Registrador

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos



CÉDULA 5762879

SEP

México D.F. 18 de Noviembre del 2008

FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5762879

EN VIRTUD DE QUE

GLORIA
MARTINEZ
ALONSO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 84 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA COMO
ABOGADO



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES